

Cunneño

Montwento

12

706. n. 4. M. C. M. 883



Para despachos de oficio quatro mrs.



**SELLO CUARTO. AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS
TRES.**

Certifico yo el infrascrito fecho y aviendo recibido la constitucion de la monarquia Española el señor don Juan^{co} Diez Abad de esta su^{on} de la en carta cion de lumen en el lugar de Montuerto señalo el dia tres de julio pasado para hacer su solemne publicacion en el Paraje de la casa de ayuntamiento en el q^{se} se leyó por mi en alta voz toda la constitucion cuyo acto siguió el repique general de Campana viar y hogueras de demostraciones de júbilo y alegría y reunidos el dia quatro primero festivo siguiente al de la de la publicacion los vecinos de dichos lugares de la su^{on} con asistencia del mismo señor Alcalde y ayuntamiento se celebró una misa solemne en acción de gracias se leyó la constitucion antes del ofertorio se hizo por el cura parroco una exhortacion alusiva al objeto y des pues de concluida la misa todos los vecinos y el cura prestaron juramento sobre la mas ma formula q^{se} previene el decreto de diez y ocho de marzo de mil ochocientos doce y en seguida se canto el te de un

Y para q^{se} asi este donde con venga doy el presente q^{se} firmo junto con el señor Alcalde en Montuerto a 18 de Agosto de 1813

Juan^{co} Diez

Como fecho fecho Sanctor de la Sierra